

REUNIÓN INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN 2023 FATCA-CRS

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
INTERNACIONAL

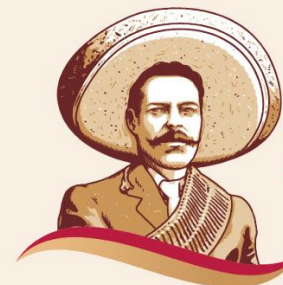


HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



ÍNDICE

1

CONTACTO

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

3

ASPECTOS GENERALES

4

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA

5

ACTUALIZACIONES Y CAMBIOS A CONSIDERAR

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ÍNDICE

1

CONTACTO

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

3

ASPECTOS GENERALES

4

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA

5

ACTUALIZACIONES Y CAMBIOS A CONSIDERAR

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTACTO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El **único medio de contacto** con el Servicio de Administración Tributaria para temas relacionados a FATCA y CRS será a través del siguiente correo electrónico:

fatca.sat@sat.gob.mx





ÍNDICE

1

CONTACTO

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

3

ASPECTOS GENERALES

4

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA

5

ACTUALIZACIONES Y CAMBIOS A CONSIDERAR

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Llenado de la información

Atender guías de usuario disponibles en los portales del IRS y de la OCDE:

- CRS: <https://www.oecd.org/tax/exchange-of-tax-information/common-reporting-standard-xml-schema-user-guide-for-tax-administrations-june-2019.pdf>
- FATCA: <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p5124.pdf>

Due Diligence

- Verificar que los datos del TIN, *Name* y *BirthDate*, estén registrados de forma correcta.
- Llenar el campo “*Undocumented Account*”, “*Dormant Account*” y “*Closed Account*”.
- Revisar proceso para clasificar las cuentas conforme a la normatividad.

Archivo XML

- La orientación y asistencia en cuestiones técnicas como la preparación del archivo XML y errores generados en la transmisión, se darán únicamente durante el periodo de pruebas.

Trámites

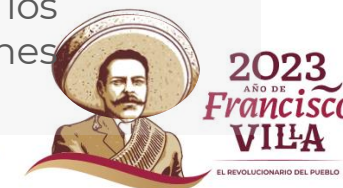
- Consultar las fechas establecidas en el calendario de actividades.
- Verificar la vigencia de sus certificados.
- Verificar que cuenten con los usuarios y contraseñas necesarios.
- Verificar que la IP proporcionada al SAT sea la correcta.
- Consultar el documento de Preguntas Frecuentes:
http://omawww.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/b/material_adicional.html

Pruebas

- Es importante realizar las pruebas de comunicación y transmisión en los tiempos establecidos en el calendario de actividades.

Envío

- Considerar que en los últimos días del mes de agosto existe saturación de los sistemas por incremento de transmisiones por parte de las Instituciones Financieras.





ÍNDICE

1

CONTACTO

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

3

ASPECTOS GENERALES

4

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA

5

ACTUALIZACIONES Y CAMBIOS A CONSIDERAR

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

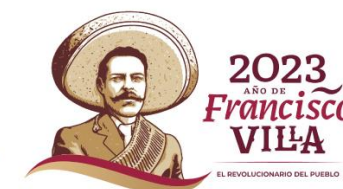
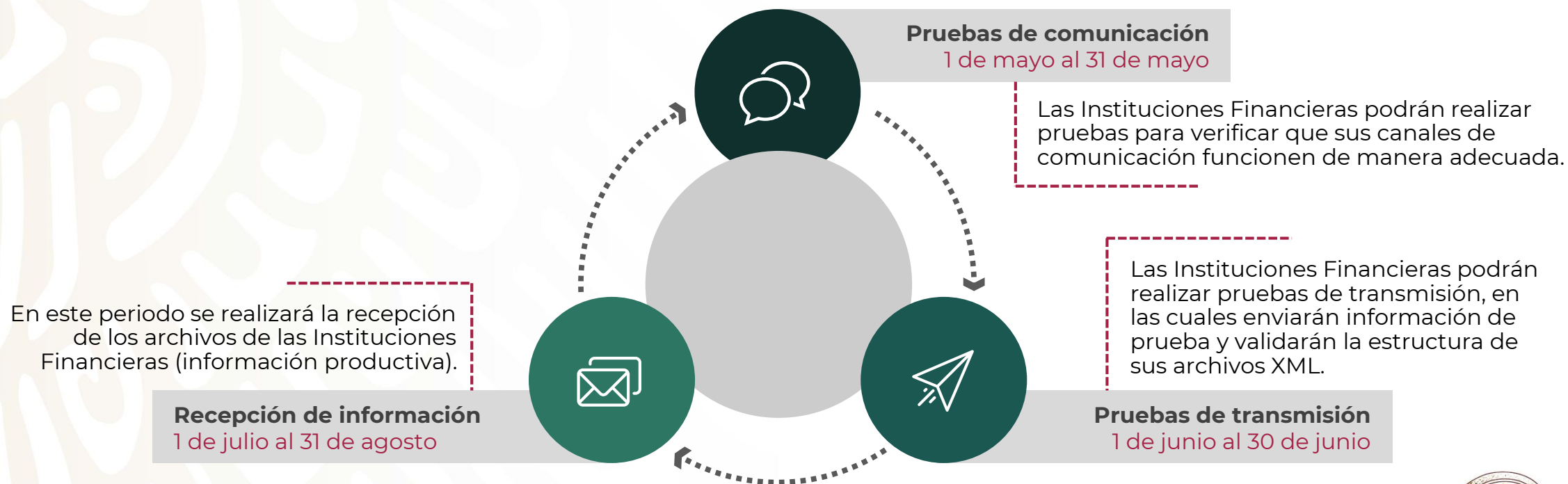
ASPECTOS GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



No habrá actualización de plazos para el envío de información para la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y el Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés).





ÍNDICE

1

CONTACTO

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

3

ASPECTOS GENERALES

4

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA

5

ACTUALIZACIONES Y CAMBIOS A CONSIDERAR

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Consideraciones generales **Grupo FATCA:**

1

Previo al envío de consultas a través de Grupo FATCA, se sugiere consultar los portales oficiales del IRS y de la OCDE, además de la información disponible en el micrositio: http://omawww.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/default.htm

- Guías de usuario.
- Preguntas frecuentes.
- Presentaciones.

2

Utilizar el correo fatca.sat@sat.gob.mx como **único medio** de comunicación.

3

Si su correo no fue atendido en un periodo de **cinco días hábiles**, puede enviar recordatorio sobre la misma cadena de correos.

4

La estructura del Asunto del correo deberá ser la siguiente:

NUEVA: “Nombre de la Institución Financiera – Tema”

RECORDATORIO: “Nombre de la Institución Financiera – Tema – Fecha del último correo”





ÍNDICE

1

CONTACTO

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

3

ASPECTOS GENERALES

4

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA

5

ACTUALIZACIONES Y CAMBIOS A CONSIDERAR

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CRS RECOMENDACIONES GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Revisar el esquema XML y la Guía de Usuario en el sitio oficial de la OCDE.

- <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/common-reporting-standard/schema-and-user-guide/#d.en.345315>



Revisar criterios operativos publicados en el micrositio.

http://omawww.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/b/cto_orientacion.html



Verificar la información contenida en los *tags* (elementos) *<MessageTypeIndic>* y *<DocTypeIndic>*. De acuerdo con los lineamientos de la Guía de Usuario, no se deben combinar datos nuevos con datos de corrección; deben ser enviados en archivos separados.



Verificar que la información enviada durante el periodo productivo no corresponda a un archivo prueba.



CRS RECOMENDACIONES GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Verificar que no haya ningún *tag* (elemento) sin información o que contenga únicamente espacios.

123456789

Verificar la información contenida en el atributo *<AcctNumberType>* del elemento *<AccountNumber>*.



Verificar que la información contenida en el *tag* (elemento) *<ResCountryCode>* que se encuentra en cada sección *<Individual>*, coincida con el valor del elemento *<Receiving Country>*.



Verificar que al menos uno de los valores contenidos en el *tag* (elemento) *<ResCountryCode>* de la sección *<Organisation>* o *<ControllingPerson>* coincida con el valor contenido en el *tag* (elemento) *<Receiving Country>*.



Por cada sección de *<CRSBody>* solo se debe tener una sección de *<ReportingGroup>*.



FATCA RECOMENDACIONES GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Revisar el esquema XML y la Guía de Usuario en el sitio oficial del IRS.

- <https://www.irs.gov/businesses/corporations/fatca-xml-schemas-and-business-rules-for-form-8966>



Revisar las preguntas frecuentes en el sitio oficial del IRS.

- <https://www.irs.gov/businesses/corporations/frequently-asked-questions-faqs-fatca-compliance-legal>
- Para el llenado del TIN, en caso de que se encuentren imposibilitados para obtenerlo, revisar la pregunta 3 y 6 de la sección “Reporting” de la liga antes mencionada.



Revisar criterios operativos publicados en el microsítio.

http://omawww.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/a/cto_orientacion.html



FATCA RECOMENDACIONES GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Verificar que la información enviada durante el periodo productivo no corresponda a un archivo prueba.



Verificar la información contenida en el *tag* (elemento) *<DocTypeIndic>*. De acuerdo con los lineamientos de la Guía de Usuario, no se deben combinar datos nuevos (FATCA1), datos de corrección (FATCA2), datos de anulación (FATCA3) o datos de modificación (FATCA4); estos deben ser enviados en archivos separados.



Verificar que en el *<MessageRefId>*, el carácter 27 coincida con el tipo de declaración que se reporta en el *tag* (elemento) *<DocTypeIndic>*, conforme a los siguientes valores:

- **N** = datos nuevos
- **C** = datos de corrección
- **A** = datos de anulación
- **M** = datos de modificación





ÍNDICE

1

CONTACTO

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

3

ASPECTOS GENERALES

4

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA

5

ACTUALIZACIONES Y CAMBIOS A CONSIDERAR

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Llave pública SAT (Producción)



Llave pública SAT Aut Mut
(Producción)

SFTP

Producción

- IP: 104.45.216.172
- URL crssat01.cloudapp.net
- Puerto: 222

Pruebas

- IP: 40.84.133.253
- URL siatbusuat.cloudapp.net
- Puerto: 222

**WEB
SERVICE**

Producción

- IP Homologada:
200.33.84.216
- Puerto: 443

Pruebas

- IP Homologada:
200.33.84.167
- Puerto: 443

SOKY

Producción

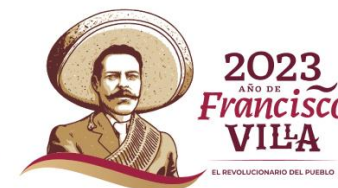
- IP: 10.55.226.226
- Puerto: 23346

Pruebas

- IP: 10.55.226.12
- Puerto: 23346

* Se recomienda utilizar la URL en lugar de la IP para la conexión SFTP tanto en ambiente productivo como en ambiente de pruebas si sus configuraciones lo permiten.

Llave pública SAT (Pruebas)
Llave pública SAT Aut Mut (Pruebas)
Certificado de IF Genérica (solo para pruebas)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Ambiente de pruebas

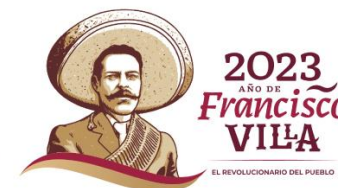
Canales de comunicación	Certificado Genérico	Llave pública del SAT	Llave pública Transporte	Certificado AutM de la IF
SFTP	●	●		
WEB SERVICE	●	●	●	●
SOKY	●	●		

Ambiente productivo

Canales de comunicación	Certificado Privado	Llave pública del SAT	Llave pública Transporte	Certificado AutM de la IF
SFTP	●	●		
WEB SERVICE	●	●	●	●
SOKY	●	●		

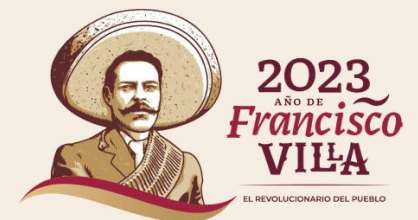
La Llave Pública del SAT y la Llave Pública Transporte son proporcionadas por el SAT.

Es responsabilidad de cada Institución Financiera tramitar el Certificado Privado y/o el Certificado AutM en los tiempos establecidos.





ANEXOS



CALENDARIO DE ACTIVIDADES FATCA – CRS 2023



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



	Actividad	Periodo
1	Recepción de solicitudes de asignación de NIIF	Hasta el 28 de febrero o dentro el mes siguiente a la obtención de GIIN, según corresponda
2	Entrega y asignación de NIIF	Hasta 10 días hábiles a partir de la solicitud
3	Recepción de solicitudes de certificados y canales de comunicación	Cuando lo requieran
4	Entrega de certificados de comunicación	Hasta 3 meses a partir de la solicitud
5	Pruebas de comunicación para Instituciones Financieras	1 de mayo al 31 de mayo
6	Pruebas de transmisión para Instituciones Financieras (envío-recepción de archivos prueba)	1 de junio al 30 de junio
7	Recepción de información productiva	1 de julio al 31 de agosto

- Los trámites de solicitud, renovación, modificación y cancelación de certificados deberán realizarse con base en lo establecido en la ficha de trámite **258/CFF contenida en el Anexo 1-A de la RMF**. La entrega de certificados se realizará dentro de un plazo de tres meses, lo anterior conforme a lo dispuesto en el **Art. 37 del CFF**.
- Los trámites para la recepción de solicitudes de asignación de NIIF deberán realizarse con base en lo establecido en la ficha de trámite **239/CFF** contenida en el **Anexo 1-A de la RMF**. La entrega y asignación de NIIF se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la solicitud.



PREGUNTAS FRECUENTES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Con la finalidad de hacer más efectivo el apoyo, les proporcionamos una lista de preguntas recurrentes planteadas por distintas Instituciones Financieras en años previos:

1

¿Cómo puedo saber si está vigente el certificado que estamos utilizando?

Es necesario abrir el archivo y consultar la vigencia del mismo.

2

¿Los usuarios y contraseñas son los mismos para ambiente de prueba y productivo?

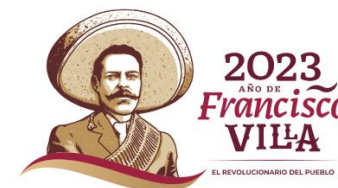
No, son diferentes usuarios y contraseñas para cada ambiente.

3

¿Qué debo hacer si extravié las contraseñas que me fueron entregadas cuando solicité mi certificado?. ***Es necesario tramitar nuevamente la ficha 258 CFF, nuevamente de conformidad con las fechas establecidas en el calendario de actividades FATCA/CRS.***

4

¿Es necesario participar en el ambiente de pruebas?. ***No, las pruebas son opcionales para cada Institución Financiera, sin embargo, es recomendable hacerlo ya que permite identificar, en su caso, alguna dificultad y solucionarla previo al periodo productivo.***



PREGUNTAS FRECUENTES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



5

¿Se puede hacer uso del canal primario y secundario de la Institución Financiera en el ambiente de pruebas? **No, solo se tiene acceso al canal primario que solicitó la institución en el ambiente de pruebas. En caso de requerir el canal secundario, solicitarlo por correo.**

6

¿Cuál es la URL para el despliegue del WSDL de Web Service?
https://IP_homologada/sat/siatbus/AvisoService?wsdl

7

¿Cuál es la carpeta correcta para depositar el archivo "XML" en el canal de comunicación SFTP?
La ruta de la carpeta es /home/fatcatrans/IN

8

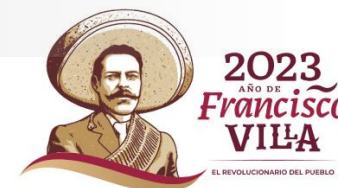
¿Cuánto tiempo pasa antes de poder visualizar el segundo aviso FATCA-CRS?*

Se puede visualizar dentro de un periodo de 3 a 20 minutos.

9

¿Qué puedo hacer si al momento de hacer mis pruebas resulta un error? **Se debe enviar un correo al Grupo de Trabajo FATCA explicando detalladamente el proceso o el error presentado, mencionando el canal por el cual se realizó la prueba, el GIIN de la Institución Financiera, así como capturas de pantalla y evidencias.**

*** Considerar que en los últimos días del mes de agosto existe saturación del sistema, por lo tanto puede ocasionar algún error en la transmisión o que no se pueda visualizar algún aviso.**





2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

GRACIAS



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA